

# **“Se deben impulsar medidas en favor de pesquerías para el consumo directo”**

**¿Se viene manteniendo sólida la demanda de productos pesqueros tanto en el mercado interno como en los de exportación?**

La demanda de productos pesqueros, tanto a nivel interno como internacional, se mantiene relativamente estable. Sin embargo, debido a las **condiciones climáticas** de la temperatura del mar hay un riesgo en el sector que podría impactar de manera negativa en la producción pesquera para los siguientes meses.

Cabe mencionar, que los principales productos de consumo directo que el **Perú** exporta son la pota o calamar gigante, langostinos, conchas de abanicos, trucha, tilapia y paiche, los cuales son enviados principalmente a China, la Unión Europea y Estados Unidos.

**Leer más: Exportaciones del sector pesquero crecieron en valor, pero cayeron volumen**

**¿Qué tanto podría afectar el fenómeno de El Niño Costero al sector Pesca?**

Hasta el momento, según la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN), el estado de alerta de un Niño Costero se mantiene, ya que este influye en el incremento de la temperatura superficial del mar en la costa del norte del Perú y la costa de Ecuador; existiendo una probabilidad del 77 % de que El Niño continúe hasta el verano

del 2024.

Debido a esto, la anchoveta sería la especie más afectada, pues su hábitat ideal fluctúa en las aguas marinas con temperaturas de 16 a 18 grados, adaptándose hasta los 22 grados. Sin embargo, con temperaturas de 25 a 28 grados, los cardúmenes se pegan a la costa, se profundizan y migran hacia el sur, lo que produce su menor disponibilidad para la extracción. Por ello, es que, en lo que va del año, la biomasa de anchoveta disminuyó en 34 %.

Además, estudios del Instituto del Mar del Perú (Imarpe) indican que, al 1 de abril del 2023, se observó un stock de esta especie de 6 450 383 toneladas frente a las 9 780 370 toneladas registradas en el mismo periodo del año pasado. Por otro lado, dicho fenómeno y dependiendo de su intensidad, puede favorecer la captura de otras especies como pota, jurel, caballa y bonito.

**Hasta el momento el Ministerio de la Producción (Produce) todavía no ha anunciado una primera temporada de pesca de anchoveta, ¿cuál es su opinión sobre el tema?**

Efectivamente. Todo apunta a que no va a haber una primera temporada de pesca. Si bien se han realizado dos pescas exploratorias con cifras reducidas (de aproximadamente 550 000 toneladas), el resultado de la alta presencia de juveniles justificaría que no haya esta primera temporada. Ello significa un importante impacto económico negativo para las empresas y armadores, pero principalmente para los pescadores industriales.

## **Leer también: Nuevo Niño Costero afectará 16,7% del PBI de Perú y 20% del empleo formal**

Lo que es importante señalar, es que la restricción y control efectivo de la pesca de anchoveta por su actual condición (altos porcentajes de juveniles), también debería alcanzar a las embarcaciones de menor escala y artesanal; un tema en que Produce debe poner énfasis si quiere proteger la sostenibilidad de esta especie.

**En junio de este año versus el mismo mes del 2022, el sector Pesca cayó 68,93 %, ¿cuáles son sus expectativas sobre el comportamiento de este sector en el segundo semestre del año?**

En cuanto a la pesca de la especie **anchoveta**, que es nuestra actividad principal, las proyecciones para el segundo semestre dependerán de las condiciones climáticas y ambientales del mar y los resultados de las investigaciones del **Imarpe**. Lo que sí es importante mencionar, es que, si las condiciones de la especie anchoveta son favorables, el Ejecutivo debería tomar decisiones en forma oportuna y sin retraso para autorizar las pescas exploratorias o de la propia segunda temporada.

Respecto a la pesca para consumo humano directo, si las condiciones del mar implican temperaturas más altas por encima de lo normal, podrán aparecer en mayor número algunas especies como el atún y el perico. Así también, podría haber una mayor presencia de langostinos y conchas de abanico, los que, sumados a las mayores cuotas de jurel, caballa y calamar gigante o pota, podrían arrojar un resultado positivo para el consumo humano directo.

## **¿El Niño Global representa un riesgo similar al del Niño Costero para el sector pesquero?**

La Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos (NOAA) señaló en su informe que existe una probabilidad del 56 % de que la manifestación de **El Niño Global** tuviese un fuerte impacto.

Para nuestro país, este evento podría ser más significativo si es que ocurriera junto con el fenómeno de El Niño Costero que afecta la zona del Océano Pacífico, aguas que bordean nuestra costa.

Pero, nuevamente, es muy pronto para anticipar el impacto y no sería responsable anticipar un relevante peligro hasta no conocer el monitoreo constante y los reportes que emite el Comité Multisectorial encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN).

## **¿Se observa para el sector Pesca un panorama alentador en el 2024?**

Hay un gran reto para el 2024, pero sobre todo una gran responsabilidad para el Ministerio de la Producción. Por ejemplo, el Ejecutivo debe promocionar un mayor desarrollo de las principales pesquerías de consumo humano directo como el jurel, la caballa y el calamar gigante o pota.

**Leer más: Corea del Sur y Japón se ubican como principales compradores de pota peruana**

En esa línea, debe definir una política pesquera con relación a otra importante especie de consumo como es el **atún**, de forma que logremos obtener de la Comisión Internacional del Atún Tropical (CIAT) la habilitación total de la capacidad de acarreo que tenemos autorizada, mediante la regulación conveniente de las figuras de movilidad de estas capacidades como el fletamento de embarcaciones pesqueras y transferencias temporales y se hagan realmente efectivas medidas de beneficios como, por ejemplo, la devolución de impuestos a los combustibles para ser competitivos frente a países vecinos como el Ecuador.

### **¿Qué otras medidas se deberían dictar para impulsar al sector pesquero peruano?**

Es muy importante que se culmine con la formalización de la flota artesanal y no se permita más incremento de ella. De igual manera, se debe invertir más en la infraestructura de puertos y muelles (como los desembarcaderos pesqueros artesanales) o permitir que dicha inversión se haga por otros mecanismos como Asociaciones Públicas Privadas (APP) u Obras por Impuestos (OxI), para que luego se administren eficientemente permitiendo alianzas estratégicas entre el sector privado y el artesanal.

Otro tema primordial, es establecer una lucha eficiente contra el uso indebido de la anchoveta en plantas de harina residual y de reaprovechamiento de residuos y descartes así como controlar que la flota de menor escala y artesanal que pesca este recurso cumpla con la normativa. Es relevante también impulsar la acuicultura, sobre todo en las zonas andinas y de la selva, tarea que aún está pendiente.

Como puede observarse, hay muchos aspectos que pueden ser parte de una **Política Nacional de Pesca**; por ello como gremio pesquero, nos ponemos a disposición para ayudar a lograr el mayor desarrollo del **sector pesquero**.